



DIRECCIÓN SAG - REGION DEL BIOBIO

MODIFICA LA RESOLUCION EXENTA N° 67 DE FECHA 13/01/2012 DE SOCIEDAD AGRICOLA Y FORESTAL EL RETIRO LTDA., EN EL SENTIDO QUE INDICA

Concepción, 02 MAY 2012

Res. Ex. N° 527 / VISTOS: Lo solicitado por Don Cristián Anguita Geissbühler con fecha 17 de Abril de 2012; lo dispuesto en la Ley N° 4.601, modificada en su texto por la Ley N° 19.473 de fecha 26 de septiembre de 1996, lo dispuesto en el Decreto de Agricultura N° 5 de 1998 que fija el Reglamento de la Ley de Caza; lo señalado en la Resolución Exenta N° 2073 de 1 de agosto de 2003 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero sobre delegación de facultades en materias de Ley de Caza y lo dispuesto en la Ley N° 18.755, modificada por la Ley N° 19.283, Orgánica de este Servicio.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, por Resolución N° 67 de fecha 13 de enero de 2012, de este origen, se inscribió en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre el Centro de Exhibición denominado Bioparque Educativo Quillón, a nombre de la Sociedad Agrícola y Forestal El Retiro Ltda., RUT N° 77.223.510-0

SEGUNDO: Lo solicitado por Don Cristián Anguita Geissbühler con fecha 17 de Abril de 2012.

TERCERO: Lo informado por la Sociedad Agrícola y Forestal El Retiro Ltda. Con fecha 17 de Abril de 2012, mediante la cual da a conocer que ha entregado en comodato el inmueble ubicado en el Km 7,2 camino a Cerro Negro Quillón en el cual se emplazan las instalaciones del Bioparque Educativo Quillón a don Cristián Anguita G.

RESUELVO

PRIMERO: MODIFIQUESE la Resolución Exenta N° 67/2012 que inscribe en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre el Centro de Exhibición denominado Bioparque Educativo Quillón, de propiedad de Sociedad Agrícola y Forestal El Retiro Ltda., RUT N° 77.223.510-0, en el sentido de establecer el cambio del responsable del Establecimiento de Tenencia de Fauna individualizado, a contar de la fecha de esta Resolución.

SEGUNDO: MANTENGASE las demás disposiciones no modificadas de la Resolución señalada en el Resuelvo Primero de la presente Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



LEONIDAS VALDIVIESO GONZÁLEZ
INGENIERO FORESTAL
DIRECTOR REGIONAL SAG
REGION DEL BÍO BÍO

LVS/MVF/SOV

Distribución:

- Interesado
- DIPROREN
- Unidad de Comunicación y Prensa ✓
- Unidad de Fauna RNR Regional
- Oficina Sectorial SAG Bulnes
- SAG Regiones I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV Y XV
- Oficina de Partes